

INDICE

- 1. DEFINICIÓN DEL CENTRO.**
- 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**
- 3. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO COVID**
- 4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**
- 5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO (Punto 1 de la Orden del 30 de junio)**
 - 5.1 Plan de Inicio de curso escolar. Información a la comunidad educativa.**
 - 5.2 Acogida de alumnos**
 - 5.3 Tabla y organización de entradas y salidas del centro.**
 - 5.4 Tabla y organización de patios.**
 - 5.5 Tabla y organización del comedor escolar.**
 - 5.6 Organización del aula de madrugadores.**
 - 5.7 Aula de atención temprana.**
 - 5.8 Aulas de atención individualizada: Audición y Lenguaje, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**
- 6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS (Punto 4 de la Orden del 30 de junio)**
 - 6.1 Medidas generales.**
 - 6.2 Uso de mascarillas.**
 - 6.3 Uso de los baños.**
 - 6.4 Limpieza y desinfección.**
 - 6.5 Manejo de residuos**
- 7. DETECCIÓN DE UN POSIBLE CASO COVID**
- 8. PROFESORADO**

1. DEFINICIÓN DEL CENTRO

	PLAN DE CONTINGENCIA COVID- Septiembre 2020		
EMPRESA	FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCANAS DE LA INMACULADA Colegio La purísima	CIF	R2802525B
DIRECCIÓN	Corona de Aragón, 54. 50009 ZARAGOZA		
CORREO ELECTRÓNICO	lpurisimansz@planalfa.es	TELÉFONO	976552749
ACTIVIDAD	EDUCACIÓN CONCERTADA, ESPECIAL	Nº TRABAJADORES	48
SITUACIÓN	Inicio de curso escolar FASE 2		

2. OBJETIVO DEL PLAN

El objetivo del presente documento es establecer un Plan de actuación para la reincorporación a la actividad post COVID-19, para definir los elementos esenciales, pautas a aplicar y tener en cuenta el mantenimiento de la actividad educativa.

Contemplar las acciones a realizar para llevar a cabo el proceso de incorporación, así como las medidas colectivas e individuales a tomar.

3. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO COVID. COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD de la zona:

Centro de Salud Fernando el Católico. C/ Domingo Miral. 976565994.

Persona de referencia: COORDINADORA MÉDICO Dra. Sánchez

El Equipo está constituido por :

- Directora Titular: Piedad Dominguez Martín
- Directora Pedagógica: M^a Victoria Calvo Medina
- Pta Comité Empresa/ Coordinadora de comedor escolar y servicio de madrugadores: Sara Vela Ota **RESPONSABLE COVID del centro educativo**
- Delegada PRL: Helena Bernal Artal
- Responsable de Formación: Marian Martinez Arnanz
- Un miembro de cada etapa como enlace al equipo

Las funciones de éste Equipo son las siguientes:

1. Colaborar a la creación de un entorno lo más saludable y seguro en las condiciones excepcionales del curso 2020/2021 a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
2. Fomentar junto al Equipo directivo, la instauración de medidas organizativas sostenibles y eficaces que minimicen la aglomeración de personas y propicien, en la medida de lo posible, el cumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad.
3. Favorecer el desarrollo de la actividad educativa con la mayor normalidad posible dentro de la situación que permite este contexto.

4. Desarrollar la máxima colaboración entre las familias y el personal del centro para el cumplimiento de las medidas establecidas bajo el principio básico de la corresponsabilidad y la prevención de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Posibilitar la detección precoz de casos sospechosos y gestionar adecuadamente los mismos con los menores riesgos para el resto de la comunidad.
6. Desarrollar las medidas necesarias para la implantación y desarrollo en las mejores condiciones posibles de la docencia semi-presencial o a distancia de ser necesario.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Medidas de Prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID 19 para centros educativos en el curso 20-21(Ministerio de Educación y Formación Profesional)
- Orden de 30 de junio 2020 del Consejero de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se dictan las instrucciones para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y el marco general del Plan de contingencia en el ámbito educativo.
- Orden, de 27 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- GUIA/RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO (PUNTO 1 ss orden del 30 de junio):

5.1. Plan de Inicio de curso escolar. Información a la Comunidad Educativa

La previsión realizada por el centro en el mes de junio respecto a la información a las familias del Plan de Inicio de curso se ha visto modificada por la situación sanitaria que nos mantiene en fase 2 y no aconseja la convocatoria de reuniones presenciales.

Por la casuística de nuestro centro, familias con un alto porcentaje de nivel socioeducativo medio bajo, hemos considerado esencial hacer llegar la información a través de todas las vías a nuestro alcance: correo postal, plataforma tokapp, página web y redes sociales, garantizando la llegada de

PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID 19 CURSO ESCOLAR 2020/2021

información tan relevante como es el calendario de inicio de curso y las condiciones en las que el centro va a recibir al alumnado garantizando una acogida y seguridad que tranquilice a las familias.

Al tratarse de un centro de Educación Especial se hace aún más necesario trasladar al ámbito familiar la corresponsabilidad necesaria para poder llevar a cabo nuestra acción docente y rehabilitadora en un centro seguro y garante de la comunicación, que derivado del uso de mascarillas, para nuestro alumnado está resultando todo un hándicap.

Hemos hecho llegar a toda la Comunidad Educativa y especialmente a las familias, la GUIA /RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS elaborada por el Gobierno de Aragón, poniéndola a su disposición en la página web del colegio <http://lpz.hfi.org.es/>. A través de la web queremos asegurarnos de que toda la información resulta accesible y llega a todas las familias y el alumnado.

Hemos enviado además una carta en la que de la forma más resumida y organizada posible, se han explicado aquellos aspectos que afectan al inicio del curso escolar y como siempre, nos comprometemos a mantener informada a la comunidad educativa de todos los cambios necesarios para mantener la seguridad del centro y el bienestar de nuestro alumnado. En contrapartida, se ha solicitado a las familias:

- Colaboración en la adopción de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación (mascarillas por ejemplo)
- Información paralela a la llevada a cabo por el centro sobre cómo actuar entre todos para evitar los riesgos.
- No asistir al centro si aparecen síntomas compatibles con COVID 19, solicitando asistencia diagnóstica médica.
- Tomar la temperatura diariamente en casa.
- Acostumbrarlos al uso de mascarillas
- Permanencia de las familias el menor tiempo posible en el centro educativo
- No aglomeraciones a la entrada, respetando los horarios marcados escalonados de entradas y salidas e intentando evitar las interacciones con otras familias-niños-as,
- Mantener la comunicación tutorial a través de agenda, correo electrónico, teléfonos u otros.
- Estar atentos al teléfono para en caso de necesidad, atender cualquier tipo de incidencia referida a sus hijos-as.

Además de las vías ya mencionadas, cada familia está recibiendo esta primera semana, antes del inicio de las clases, la llamada de su tutor-a, para expresar sus necesidades referidas al uso de

comedor escolar y aula de madrugadores. Consideramos que es una medida que tranquilizará a las familias, resolviendo a la vez las dudas que puedan tener.

PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SE HA PREPARADO UN VIDEO EXPLICATIVO QUE RECOGE DE FORMA MUY PRÁCTICA Y LÚDICA LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

NUESTRO OBJETIVO A LO LARGO DE ESTE CURSO debe enfocarse a desarrollar el modelo educativo en un contexto de transición a la normalidad social, sanitaria y emocional. Es por ello que desde el 30 de junio *iniciamos la labor de SENSIBILIZACIÓN a toda la Comunidad Educativa, claustro de profesores AMPA, Consejo escolar y Comisión de convivencia con el fin de:*

-Informar a las familias de normas sanitarias para impedir contagios
-Valorar y reforzar el trabajo realizado durante el confinamiento destacando aspectos positivos en cuanto a:

- Autonomía del alumnado
- Mejora en el uso de TAC por parte de los niños y el profesorado
- Individualización del proceso de aprendizaje

-Información sobre la plataforma Aeducar

-Orientar a las familias hacia el desarrollo de programas curriculares basados en el plan de refuerzo.

-Colaboración continua con el AMPA para el cumplimiento de medidas y garante corresponsable de la aplicación de las mismas.

- Desde el Departamento de Orientación, asesoramiento al profesorado para realizar una adecuada atención a aspectos socioemocionales llegando a todas las familias que lo soliciten: Detección y actuaciones.

- Implicar a la Comisión de convivencia en el desarrollo y aplicación del Plan de Contingencia.

5.2 Acogida de alumnos.

El curso escolar 2020/21 se inaugura el martes 8 de Septiembre en Infantil y Primaria y el jueves 10 de septiembre en Secundaria y FPB.

Hasta el día 18 de septiembre el horario será de 9 a 13h para el alumnado de primaria y de 9,15 a 13h. para Educación Infantil * En el aula de 2 años, el primer día los niños permanecerán solo una hora en el aula, de 10 a 11h. A partir del día 9 estarán la jornada completa

A partir del día 21 de septiembre el horario se ajusta a lo marcado en las instrucciones del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, de 9 a 14h. Con el fin de facilitar el

escalonamiento en la entrada el alumnado de Infantil entrará a las 9,15h. Los usuarios del servicio de comedor podrán hacer uso del mismo, prorrogándose la jornada hasta las 15h.

5.3 Tabla y Organización Entradas y salidas del centro

ENTRADAS AL CENTRO

ETAPAS	ACCESO AL CENTRO	HORA
INFANTIL	Patio c/ Luis Oro Giral	9.15
PRIMARIA	Patio c/ Luis Oro Giral	9.00
SECUNDARIA (ESO y FPB)	Patio c/ Luis Oro Giral	8.00



Plano de situación del centro educativo y señalización de entrada en Calle Luis Oro Giral

C/Corona de Aragón, 54 – 50009 Zaragoza

<http://lpz.hfi.org.es/>

lpurisimanz@planalfa.es

Tlf: 976552749

PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID 19 CURSO ESCOLAR 2020/2021

La actividad de acogida de alumnado se planificará desde las Coordinaciones, siendo muy cuidadosos en el respeto de los Grupos Estables de Convivencia. A la vez, se intentará hacer visible la unidad de la ETAPA y de COLEGIO.

La entrada de las 8:00h se realizará por el portón de la calle Luis Oro Giral, en dos filas según los dos grupos de convivencia estable (ESO y FPB). **FPB** subirá por la rampa del patio, después de que se tome la temperatura y se aplique gel a cada alumno, hasta la puerta del patio que accede a la escalera del ascensor, por donde;

- los de 1º irán hasta su aula, en ese pasillo,
- los de 2º, cruzando el hall, por la escalera sin ascensor, subirán hasta su clase en la primera planta.

Los alumnos de **ESO**, subirán por la escalera del patio, y accederán a sus clases en la primera planta por la escalera del ascensor.



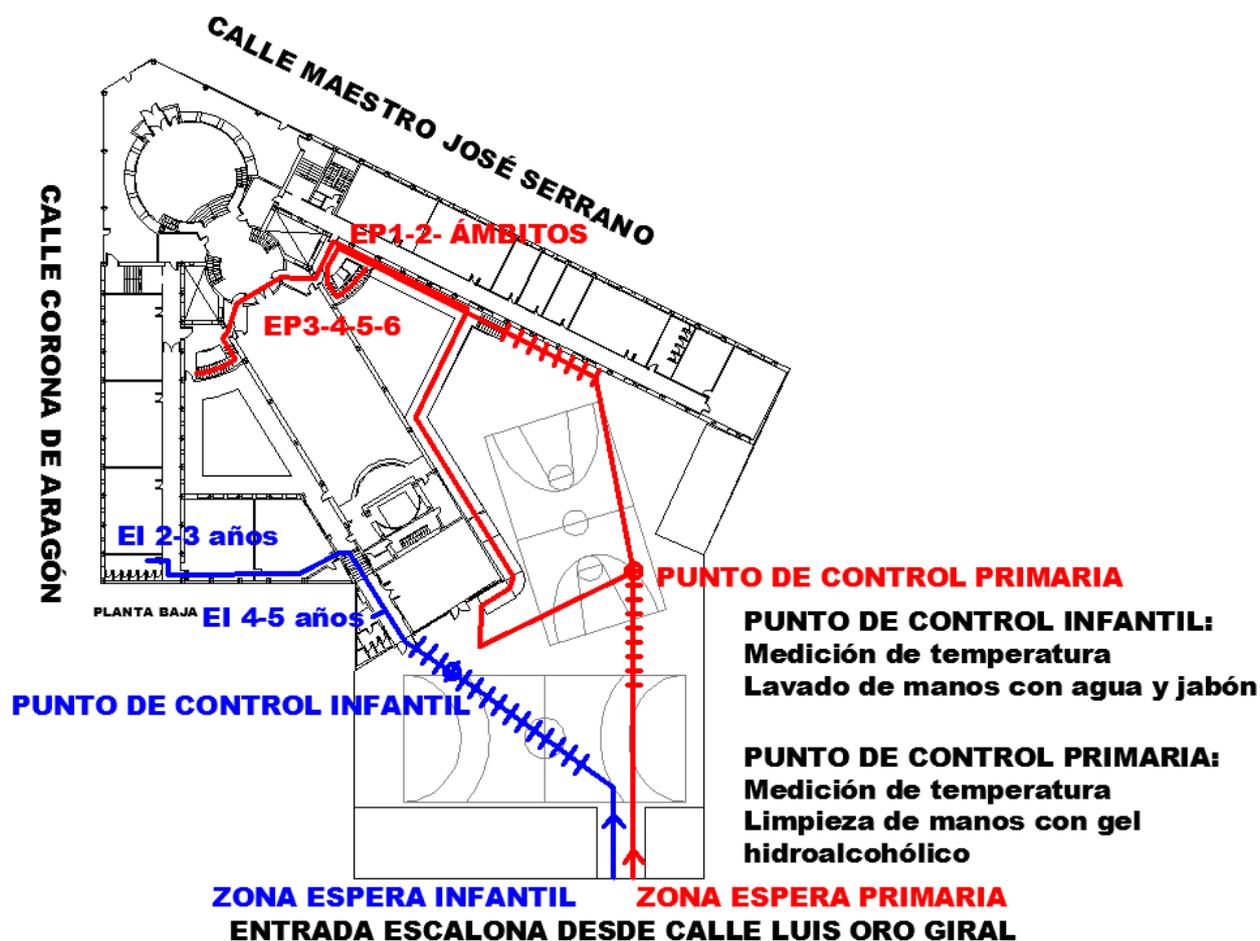
Plano explicativo entrada ESO y FPB

A las 9h accederán por el portón los alumnos de **E. Primaria**, siguiendo las flechas de la fila de la derecha, y tras comprobar temperatura y aplicar gel hidroalcohólico en el punto de control, subirán:

- por las escaleras del ascensor, hasta la segunda planta los alumnos que tienen sus clases en el ala de secundaria (ámbitos, EP 1 y 2)
- cruzando el hall y subiendo por la escalera que no tiene ascensor, los que van a ese pasillo (EP 3, 4, 5 y 6).

A las 9:15h será la entrada del alumnado de **E. Infantil**, por la puerta de la rampa exterior, para realizar el lavado de manos por grupos estables; los de 2 y 3 años en los baños del pasillo de

infantil, y los de 4 y 5 años en los lavabos del patio de infantil, ya que con estos alumnos se desaconseja el uso de gel hidroalcohólico.



Plano explicativo entrada EI y EP

Las bajadas al recreo como al comedor se realizarán de forma inversa, por los mismos recorridos.

El ascensor será un punto crítico que será usado por los grupos en que haya alumnos de una deambulación inestable o usuarios de sillas de ruedas, por lo que será de obligada desinfección en cada uso por el profesor correspondiente. (infantil, EP 1, 2 Y ÁMBITOS PRIMARIA)

SALIDAS DEL CENTRO

ETAPAS	ACCESO AL CENTRO	HORA (SIN COMEDOR)	HORA (CON COMEDOR)
INFANTIL	Patio c/ Luis Oro Giral	14.00	15.00
PRIMARIA	Patio c/ Luis Oro Giral	14.00	15.00
SECUNDARIA	Patio c/ Luis Oro Giral	14.00	Al finalizar el servicio de comedor

*El recorrido de las salidas del centro corresponde al sentido inverso realizado en la entrada.

5.4 Tabla y Organización de Patios

GRUPO	ENTRADA	SALIDA	GCE	RESPONSABLE	ESPACIOS
INFANTIL	12.h	12:30h	2 y 3 años 4 y 5 años	tutoras tutoras	jardín y patio exterior a semanas alternas
PRIMARIA	11.15h	11.45h	EP 1 y 2 EP 3 Y 4 EP 5, 6 Y ÁMBITOS	tutoras tutoras tutoras	patio exterior y patio interior
ESO	10.50h	11.10 Salida por infantil	1º, 2º y 3º	tutoras	patio exterior
FPB	10.50	11.10h	1º y 2º	tutores	patio exterior

Fomento de patios inclusivos

Señalización de baños (cada grupo tiene un baño y un lavabo a su disposición de manera exclusiva) y suelos.

Cada tutor o profesor acompañará a su grupo las subidas y bajadas permaneciendo en el patio observando y garantizando el cumplimiento de medidas.

Almuerzo previo en el aula, para hacer una gestión adecuada de los residuos y un lavado de manos antes de la bajada al patio.

5.5 Tabla y Organización del Servicio de Comedor

GRUPO	ENTRADA	SALIDA	RESPONSABLE	ESPACIO
INFANTIL	13.00	13.55	Auxiliares y coordinadora de comedor	Comedor
PRIMARIA	14.00	15.00		Comedor
ESO		Una vez finalizada la comida		Comedor adicional

ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR

El servicio del comedor se ofrece en este curso como medida de conciliación para las familias acortando horarios de atención y con una reorganización estricta que permita mantener los grupos de convivencia estables también durante este servicio. Es por ello que no se realizará rato de juego después de la comida, ni la siesta de los pequeños de infantil.

Las bandejas serán servidas por los monitores del comedor de manera exclusiva, que irán equipados con mascarillas, pantallas, guantes y bata. Los alumnos esperarán sentados en su mesa tras el lavado de manos.

El **alumnado de infantil** bajará a las 13h al espacio del comedor escolar, recientemente reformado y acondicionado con las medidas exigidas por sanidad, y dotado de siete ventanas dobles que permiten su ventilación continua. Comerán en mesas según grupos estables; 2 y 3 años, y 4 y 5 años. Serán atendidos por la ATE de infantil y la responsable del servicio.

A las 13:50h las tutoras colaborarán en la subida a las aulas para realizar el lavado de manos y continuar la clase hasta las 15h.

Los alumnos de **E. Primaria** bajarán al comedor a las 14h acompañados por sus tutoras, y a través de las escaleras que les corresponden. Las clases EP 3, 4, 5 Y 6 formando dos grupos estables, lo harán de manera separada por la escalera sin ascensor, y el resto por la que tiene ascensor. Allí serán atendidos por las ATEs de la etapa de primaria que les acompañarán al lavado de manos por grupos y a sentarse en sus mesas para el almuerzo.

Al finalizar, se lavarán las manos de nuevo, y los ATE y la responsable del comedor les acompañarán por grupos estables y por las dos escaleras diferenciadas hasta la salida en el patio. Los alumnos de **ESO** comerán, tras el lavado de manos en sus baños del pasillo de aulas, en un comedor contiguo, formando un grupo estable. Ellos serán los primeros en salir hacia el patio, acompañados de un responsable.

5.6 Organización del Servicio de Madrugadores

A las 8:15h será la entrada de los alumnos que hagan uso del **servicio de MADRUGADORES**, tratándose de una única hora de entrada por el portón. El ATE, después de tomarle la temperatura y aplicarles gel (sólo primaria), los acompañará **al aula de ritmo corporal** donde se descalzarán para entrar, formando un grupo estable de convivencia. Al fondo del pasillo tienen un baño a su disposición, por etapas; uno pequeño para infantil, y uno grande para primaria. Como normas adicionales de este curso, no se podrá hacer uso del servicio a días sueltos y la entrada será en horario único, a las 8:15h.

5.7 MEDIDAS EN EL AULA DE ATENCIÓN TEMPRANA:

Debido a la necesidad de atención especializada en audición y lenguaje de los deficientes auditivos y a la gran importancia de la intervención en edades tempranas, para favorecer un desarrollo lo más óptimo posible de sus habilidades auditivas y lingüísticas, se seguirán atendiendo a estos alumnos en régimen ambulatorio, tomando las medidas de seguridad marcadas por la legislación vigente y las que se han visto convenientes y/o necesarias.

Estas medidas vienen reflejadas en un plan de actuación concreto que se aplicará con las siguientes medidas:

1. ASISTENCIA Y ENTRADA AL CENTRO

A principio de curso se asignará a cada alumno un horario (dos medias horas a la semana) dentro del horario lectivo. Se insistirá en la necesidad de puntualidad tanto a la llegada como a la recogida del alumno.

El profesor estará esperando en el hall de entrada, donde se le tomará la temperatura al niño. Si ésta es normal, entrará con el niño a su gabinete para realizar la sesión. Si el niño presenta fiebre (por encima de 37,2 C), no podrá recibir la terapia.

Los padres/ acompañantes deberán esperar fuera del centro escolar.

RECOGIDA DEL ALUMNO

Transcurrido el tiempo de la sesión de trabajo, el profesor llevará al niño a la puerta del hall, lugar visible para que los familiares del bebé puedan verlos y entrar a recoger al niño. No podrán entrar en el centro antes de que el profesor se lo indique desde el interior.

2. TIEMPOS Y MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

Las sesiones tendrán 30 minutos de duración. Entendiendo la Atención Temprana como un trabajo tanto con el niño como con la familia, y prevaleciendo el objetivo de minimizar los riesgos frente al COVID-19, las sesiones de trabajo se realizarán en dos modalidades:

1ª sesión, presencial, Sólo el alumno, familias esperan fuera del centro. Se grabará la sesión o las partes más importantes de ésta que serán enviadas a la familia para que puedan ver el trabajo realizado con sus hijos y reproducirlo en casa.

2ª sesión, online, (meet, jitsy, skype.) donde se comentarán los puntos más importantes de la sesión anterior y se podrán resolver dudas, preguntas, y poder dar feedback.

3. MATERIAL UTILIZADO

Se utilizarán juguetes e instrumentos realizados de materiales que se pueda desinfectar con facilidad (goma, plástico)

Se realizarán diferentes juegos de materiales básicos por duplicado:

(Dos o más packs que constarán de: pelota sensorial, sonajeros, campanilla, maraca, aros, muñecos de goma), de manera que tal y como termine el niño de manipularlo, se vayan colocando en una solución desinfectante, teniendo siempre otro juego ya preparado y desinfectado para el alumno siguiente.

El vibrador utilizado durante las sesiones que se le colocará al niño se desinfectará después de cada uso.

El micrófono se cubrirá con un aislante que se cambiará después de cada uso. Se desinfectará el micrófono después de cada uso. No se le dejará manipular al niño, sólo lo portará el adulto.

4. MEDIDAS DE HIGIENE APLICADAS

Entre alumno y alumno se respetará un tiempo de unos 10 minutos para realizar las siguientes medidas:

- Lavado de manos del profesional
- Ventilar la sala
- Desinfectar el tatami/ silla
- Desinfectar superficies (mesa, tarima,..)
- Desinfectar ordenador.
- Cambio de material manipulativo y secado del que se ha desinfectado.
- Lavado de manos del niño
- Descalzado del profesional y el niño en la zona del tatami

5.8 MEDIDAS EN LAS AULAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA: AUDICIÓN Y LENGUAJE, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL

En el centro tiene una importancia fundamental la labor rehabilitadora de la Audición y el Lenguaje, además de la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional, que desarrolla nuestro personal docente y especialistas tanto en situación de pequeño grupo como en tratamiento individualizado.

La atención individualizada a nuestro alumnado para proseguir con estas funciones se ha organizado manteniendo las necesarias medidas de prevención, higiene y salud establecidas en los documentos de referencia y coordinando de forma corresponsable a todas las personas implicadas en la misma.

- Se ha organizado la atención rehabilitadora minimizando en lo posible el número de contactos entre el profesorado y los grupos de convivencia estable (GCE).
- Será el/la especialista rehabilitador quien se desplazará a las aulas para atender a las necesidades rehabilitadoras del alumnado siempre que sea posible realizar la intervención dentro del aula. En esta situación el profesorado especialista seguirá las mismas medidas de prevención, higiene y salud establecidas para todo el profesorado en el plan de contingencia para las aulas.
- Para poder dar respuesta a los aspectos más específicos de la rehabilitación, como el desarrollo y la progresión auditiva, tan necesaria en nuestro alumnado, el/la especialista

**PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID 19
CURSO ESCOLAR 2020/2021**

realizará su atención también de forma individualizada en su espacio aula, manteniendo de forma rigurosa las medidas de prevención e higiene establecidas.

- Se extremará el cuidado en los desplazamientos para evitar los riesgos de contagio de COVID-19, siguiendo los protocolos establecidos en el centro.
- La organización de la duración y el número de las sesiones semanales se establecerá de forma coordinada en dependencia de cada caso, priorizando las necesidades y características individuales.
- Se cuidará el orden del aula y la selección de los materiales a utilizar, así como la limpieza de los espacios con los productos adecuados para ello.
- Entre sesión y sesión, se ventilará adecuadamente el aula el tiempo necesario y se procederá a la higienización del material utilizado, reservándolo antes de un nuevo uso. En el caso de materiales que no puedan desinfectarse en ese momento, se reservarán adecuadamente para su posterior desinfección.
- El profesorado especialista utilizará las medidas de protección y cuidado establecidas (equipos de protección individual: mascarilla, pantalla protectora, bata...) y tendrá a su disposición en cada aula de rehabilitación el material de higiene necesario (hidrogel, toallitas desechables, papelera...).
- Al inicio y fin de cada sesión se procederá al lavado de manos de profesor/a y alumno/a. En el caso de utilización del tatami, tanto el profesorado como el alumnado accederán descalzos al mismo. Durante la sesión, se seguirán las medidas de prevención e higiene.
- Si se detecta en el alumnado cualquier sintomatología compatible con COVID-19 durante las sesiones, se seguirá el protocolo establecido.
- Todas estas medidas de prevención, higiene y salud se seguirán igualmente con el alumnado que asiste a nuestro centro de forma ambulatoria para proseguir con la necesaria rehabilitación auditiva de sus ayudas técnicas (implantes cocleares, audífonos...). En estos casos en los que resulta imprescindible dar continuidad a los procesos de rehabilitación auditiva, se extremarán las medidas de seguridad y cuidado en las entradas y salidas del centro, manteniendo las distancias interpersonales de seguridad y todas las medidas de protección individual.

- En estos casos se establecerá un horario individual de sesiones, cuya duración y modalidad dependerá de cada caso individual y se organizará de forma coordinada. Cuando se vea necesario se realizarán sesiones telemáticas de acompañamiento al alumnado y las familias utilizando los materiales diseñados por el profesorado para tal fin.
- Si el alumnado viene acompañado, sólo se permite con una persona, ésta esperará fuera del centro o en el espacio individual que se haya organizado a tal fin en el espacio hall del centro.
- Se espaciarán en el horario las sesiones entre diferentes alumno/as para permitir la limpieza y ventilación de los espacios utilizados y evitar los contactos entre las personas. Se insistirá en el respeto a la puntualidad para poder mantener estas medidas preventivas y de cuidado.

6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS. (PUNTO 4 ss orden del 30 de junio):

6. 1 MEDIDAS GENERALES

De todas las medidas acordadas, incidimos especialmente en la necesidad de respetar los **Grupos de convivencia estables de alumnado (GCE)** .

Cada alumno-a está asignado a su grupo clase, y a la vez, para garantizar su seguridad en el PATIO DE RECREO y EL COMEDOR, pertenecen a un GCE.

En caso de posible contagio, tendremos la seguridad de rastreo de los posibles afectados y esto facilitará el funcionamiento del centro.

Los GCE son los siguientes:

- Educación Infantil 2 y 3 años / 4 y 5 años
- Educación Primaria 1º y 2º/ 3º y 4º/ 5º y 6º
- ESO (1º, 2º y 3º)
- FPB (1º y 2º)

2. CONTROLES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA ENTRADA AL CENTRO.

Dos personas por coordinación se harán cargo en la entrada de la toma de temperatura y el lavado con hidrogel, excepto en infantil que se realizará un lavado de manos a la entrada al centro. Se considera fiebre compatible con covid a partir de 37,2C.

3. Durante el primer mes se llevará a cabo un **plan intensivo de Integración de medidas** por parte de la Comunidad Educativa, y especialmente con el alumnado se realizarán recorridos de circuito entre espacios, haciéndoles conscientes de la señalización. Dedicaremos sesiones a simulacros y dramatizaciones que les permitan comprender la importancia de CUIDARNOS y CUIDAR a los demás.

4. Separación 1,5 m entre mesas y en interacciones

5. Se prioriza el uso de espacios al aire libre

6. Entrada y salida escalonada por puertas/espacios diferenciados

7. Reducir al mínimo los desplazamientos. Será el profesorado el que acude al aula de referencia.

8. Es obligatorio mantener una correcta higiene de manos mediante el lavado adecuado con agua y jabón (disponible en los baños) o uso de gel hidroalcohólico (disponible en cada clase).

Las manos deberían limpiarse, como mínimo, al llegar y salir del centro, en los cambios de aula y antes y después del recreo.

8. Se ventilarán las clases antes y después de su uso, así como en los cambios de clase y durante los 30 minutos de recreo.

9. Se mantendrán el distanciamiento social adecuado tanto en las clases, como en los pasillos y patio escolar.

10. Los pupitres están colocados en cada una de las clases con el máximo distanciamiento posible por lo que está terminantemente prohibido modificar la posición de las mesas y las sillas.

11. Se deben respetar las normas de higiene social evitando toser o estornudar sin las adecuadas medidas de protección, evitando escupir y eliminando cuidadosamente cualquier material que pueda suponer riesgo para otras personas (pañuelos, mascarillas...) en las papeleras con tapa y pedal.

12. En todas las aulas se dispondrá de una solución desinfectante y papel secante para poder higienizar el mobiliario y los materiales compartidos en caso de que deban utilizarse para el desarrollo de las clases siguiendo las instrucciones del profesorado.

13. Uso de mascarilla a partir de 6 años convenientemente marcada y con un repuesto en el aula.

14. Las **tutorías** se realizarán online siempre que sea posible y de ser necesaria una reunión presencial será con cita previa y rellenando la hoja de recogida de datos.

15. No se pueden compartir objetos ni materiales y si se llega a hacer se desinfectarán inmediatamente después de su uso dejando un tiempo antes de volver a utilizarlo . En caso de hacerse un uso compartido de material puntual, se utilizará una bandeja para ser esterilizado con la mayor prontitud.

16. Organización y atención permanente en la limpieza y desinfección de las distintas dependencias del centro.

17. Cita previa para cualquier tipo de consulta

18. En caso de que un alumno deba salir antes de la hora, o ausentarse por causas inexcusables, deben COMUNICARLO al tutor/a en LA AGENDA ESCOLAR y AVISARLO en portería 976552749.

19. En el caso de alumnado que asiste a REHABILITACIÓN individual

1. Sólo podrá asistir a la sesión una sola persona
2. Los familiares deberán esperar fuera o en la portería.

20. Se llevará un registro de entradas y salidas del centro de todas aquellas personas que visiten el mismo, sea cual sea el motivo de su estancia. En este registro se recogerán los datos de identificación, teléfono, dirección para contactar en caso de ser necesario. Quedan recogidas también las personas con quien ha mantenido contacto y las estancias visitadas.

6.2 USO DE MASCARILLAS

Aunque el alumnado con NEE aparece como “exento” de uso en la ORDEN SANITARIA SAN/585/2020 13 de julio , como centro consideramos importante mentalizar de la conveniencia de utilización de las mismas salvo en caso de certificado médico o alumnos TEA o comportamientos desajustados que puedan hacer un uso incorrecto o perjudicial de las mismas.

La obligación de llevar **mascarilla** en lugares públicos supone una barrera extra en la comunicación de las personas sordas. Les deja sin posibilidad de **leer los labios** y complica el empleo de la **lengua de signos**, que necesita de la expresividad no sólo de las manos, sino también de la cara. Limita su comprensión y la autonomía.

En la mayoría de los casos la única opción que queda es no llevarla y mantener **la distancia de dos metros**. Con la lengua de signos, a pesar de no poder gesticular a nivel facial (complemento esencial para la LS) puede haber comunicación; pero si la persona solo maneja lectura labial, no puede estar lejos.

Estamos al corriente de las muchas iniciativas que han surgido para fabricar **mascarillas con ventanas en los labios**, pero no están homologadas y ante todo nosotros queremos seguridad y efectividad. Sea como sea, vamos a experimentar con ella y a medida que veamos sus beneficios contactaremos con las autoridades competentes para certificar su uso en el centro educativo donde como medio complementario utilizamos pantallas de protección facial.

Para nuestro alumnado, la posibilidad de ver nuestra expresión facial, además de leer nuestros labios, les da tranquilidad y hace accesible una comunicación tan heterogénea en cada grupo clase.

Se solicita a las familias que la mascarilla esté marcada y facilitar al profesorado una mascarilla de repuesto para caso de necesidad.

6.3 Uso de los baños

Se establecen baños específicos para cada GCE tanto en los que existen en los pasillos de las aulas como los de los patios. Así mismo, y a su lado, se marca un lavabo para cada grupo. En todos ellos con señalizaciones visuales que lo indican. Se indicará a los alumnos la distancia de seguridad necesaria para hacer la fila en las esperas.

Se han establecido las pautas necesarias para que haya suministro de jabón durante toda la jornada lectiva. Estarán colocados los carteles con instrucciones para su uso, se acompañará de pictogramas y lengua de signos según convenga en cada lugar.

Se desinfectarán los servicios siempre que sea posible, y se mantendrán todos ellos ventilados constantemente.

6.4 Gestión de limpieza escolar

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos, como ya sabemos, a través de gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Se desconoce con exactitud el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan a la supervivencia en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19.

Debido a la posible permanencia del virus en el medio ambiente durante varias horas y en ocasiones varios días, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse constantemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra este tipo de virus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de realizar las actividades que implican limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Previo a realizar la limpieza de desinfección hay que protegerse con los equipos de protección necesarios (EPIS). Se deben considerar el uso de Elementos de Protección Personal (EPIS) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso común y lugares de trabajo diario.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados y recomendados para este tipo de desinfecciones son las soluciones de hipoclorito de sodio, llamado comúnmente LEJÍA, amonios cuaternarios, alcohol de limpieza, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada). Para los efectos de este protocolo, se utilizará lejía a una concentración de un 5% o un 10%. Se proveerá de los materiales necesarios para la realización del proceso de desinfectado.

Los utensilios que se usen para la limpieza deben ser desinfectados al finalizar la jornada de trabajo.

El fregado de los suelos debe ser diario con lejía con la concentración ya dicha.

En los baños se hará especial hincapié en zonas de uso y contacto directo tales como la taza del inodoro, llaves de agua tanto en el baño (cisternas y griferías) como en las pilas (grifería), manillas de las jaboneras, en apliques de papel, seca manos, apliques de luz, manillas de las puertas.

En las aulas se recogerán todos los juguetes y materiales que no sean imprescindibles para el trabajo, se retirarán los peluches, almohadas, mantas pues esto complicaría la efectividad de la desinfección diaria.

6.5 Manejo de residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables.

Se pondrán los residuos en las bolsas evitando que su contenido pueda caerse. Se sacarán los residuos para que los servicios municipales lo recojan tal como tienen organizados los días. Los EPIS desechables van en el contenedor de NO ORGÁNICO.

Se ruega a todo el personal de limpieza que asuman el uso de guantes, mascarillas y el lavado de manos con frecuencia y con jabón además del uso de geles hidroalcohólicos.

GESTIÓN DE RESIDUOS SI HAY CASOS CON SÍNTOMAS

1. Una vez que la persona enferma haya salido del recinto escolar, se eliminarán los materiales usados por él o ella (guantes, mascarillas, pañuelos...) en una BOLSA1 en una papelera de pedal en el lugar establecido de confinamiento.
2. Una vez bien cerrada se meterá la BOLSA1, junto con los materiales de protección de la persona que ha estado con el enfermo, en BOLSA2, al lado de la salida de la sala.
3. Posteriormente, se meterá en BOLSA3 y se tirará en un contenedor de fracción resto establecido en la entidad local.
4. En todo momento se utilizará guantes de goma y se hará un profundo lavado de manos.
5. Todas estas actuaciones las realizará el personal de Limpieza.

6.6. Uso de otros espacios

PORTERÍA, SECRETARÍA O ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El personal que atienda al público deberá estar protegido siempre, se le procurará mascarilla y pantalla de protección facial. El tiempo de espera debe ser ordenado y cumpliendo las distancias. En cualquier caso, será recomendable realizar el máximo número de gestiones de forma telemática o través del teléfono

SALA DE PROFESORES: El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal. Y el mobiliario deberá de estar lo más despejado posible para que la superficies puedan limpiarse con facilidad.

En el mueble de la sala habrá gel hidroalcohólico para uso del personal.

Para el uso de la máquina del café, y en los ordenadores se colocará un cartel con el indicador de lavarse las manos antes y después de pulsar los botones, además de proteger los mismos con film transparente, que facilita su limpieza y su uso.

SALÓN DE ACTOS: se utilizará exclusivamente para reuniones de claustro al tener unas dimensiones que permite el distanciamiento social y buena ventilación natural.

AULAS: La disposición de la clase se hará de tal forma que mantenga la distancia de seguridad entre los alumnos para garantizar distanciamiento social. Los alumnos se lavarán las manos a la entrada a clase y no compartirán el material escolar, que debe ser de uso individual. Habrá gel hidroalcohólico para uso del personal, bayeta y spray de desinfección.

AULA DE MÚSICA: no cumplirá su función de docencia este curso y por sus dimensiones se utilizará para reuniones de grupos reducidos. Habrá gel hidroalcohólico para uso del personal, bayeta y spray de desinfección.

PASILLOS Y ZONAS COMUNES: Se evitarán aglomeraciones, el paso por estos lugares se hará escalonado con diferencia de tiempos, dado que los grupos son pequeños, intentar que no se junten diferentes grupos.

COMEDOR DE PROFESORES: Se harán turnos de comida: Infantil, Primaria y ESO. Se procurará disponer el espacio con la mayor seguridad y distancia. La gestión de la vajilla y los utensilios se adecuará a las medidas y normas sanitarias.

El personal que necesite hacer uso de los espacios del centro para comer, cumplirá con las medidas de seguridad e higiene.

CONTROL HORARIO: El sistema de control horario, se ha sustituido el fichaje mediante la huella dactilar por el código ID y se han marcado pautas para realizar el control. En el lugar de control hay un dispositivo de desinfección.

ASCENSOR: El uso del ascensor será mínimo, cuando haya necesidad se tendrá en cuenta el número de personas y siempre protegidas con las medidas preventivas que se exigen. Dentro del ascensor será obligado llevar la mascarilla y se colocará un spray de desinfección y bayeta que el adulto responsable pasará por las paredes cada vez que se use.

7. DETECCIÓN DE UN POSIBLE CASO COVID-19

En un centro como el nuestro que recibe alumnado de Educación Especial resulta fundamental establecer de forma exhaustiva medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, con el objetivo de prevenir posibles contagios y de poder realizar una gestión rápida y eficaz de los posibles casos.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19, podrán acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y se lo permita, extremando las medidas de protección.

El personal del centro que presente condiciones de salud que les haga más vulnerables, deberán notificarlo de forma justificada al ED y evitarán la atención a los casos sospechosos, extremando las medidas preventivas recomendadas.

En el centro se ha establecido un equipo COVID y un responsable de equipo, entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con los servicios sanitarios y de salud pública de nuestra

comunidad autónoma. Se establece un canal de comunicación entre el centro educativo, el centro de salud de referencia y el servicio de prevención del personal docente.

Tanto el alumnado como el profesorado y otro personal **NO debe acudir al centro si presenta algún síntoma compatible con COVID-19**. Tampoco deben hacerlo quienes se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguien con sintomatología o diagnosticado de COVID-19.

Si aun con todo una persona en el centro presenta algún síntoma compatible con COVID-19 (**fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos**) se debe seguir el protocolo de actuación del centro tomando las siguientes medidas:

1. Se le colocará una mascarilla quirúrgica
2. Al alumno se le acompañará a un espacio separado de uso individual ya determinado para tal fin (En la habitación 25 del segundo piso) que dispondrá de ventilación, gel hidroalcohólico, toallitas desechables y con una papelera de pedal con bolsa
3. La persona que le acompañe se colocará el EPI adecuado (mascarilla quirúrgica si la persona con síntomas la lleva o mascarilla FFP2 sin válvula si no la lleva, pantalla facial y bata desechable)
4. Se avisará al responsable del equipo COVID del centro
5. Se contactará con los familiares para que acudan a buscarlo al centro con celeridad
6. Se informará a la familia de que deben contactar con su centro de salud con prontitud. Si se observan síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se avisará al 112 o 061.
7. Si es un trabajador/a del centro, se le remitirá a su domicilio con mascarilla y sin acompañante y se pondrá en contacto con su Servicio de PRL y su centro de salud. Si se observan síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se avisará al 112 o 061.
8. Se procederá a la ventilación, limpieza y desinfección del espacio tras su uso
9. **Se utilizarán los anexos 1,2 y 3 del documento técnico GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS y el anexo 2 del documento MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A COVID-19 ÁMBITO NO UNIVERSITARIO CURSO ESCOLAR 2020-21, para informar a la comunidad educativa, a las familias y a los servicios de salud pública, educación y PRL de las actuaciones a seguir, así como para recabar la información necesaria para ello.**

La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Será Salud Pública quien contacte

PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID 19 CURSO ESCOLAR 2020/2021

con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo y las recomendaciones de actuaciones. Hasta la obtención del resultado no se indicará ninguna acción sobre los contactos y la actividad docente continuará de forma habitual.

Si el caso se confirma se realizará el estudio de los contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según lo establecido en nuestra comunidad autónoma.

Si el caso confirmado pertenece a un GCE se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. (Pendiente de contrastar con nuestro asesor sanitario COVID)

El servicio de salud pública, junto con el servicio de PRL valorará si el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado, en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un período de cuarentena. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoge en los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública de nuestra comunidad autónoma.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como contactos estrechos, se retomarán las actividades docentes extremando las precauciones.

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se ha establecido un vínculo epidemiológico. Los escenarios pueden ser muy variados en el centro:

- Brotes controlados o esporádicos: situación que puede darse en un grupo o varios simultáneamente. Se indicarán actuaciones de control específicas (aislamiento de casos, identificación y cuarentena de contactos).
- Brotes complejos o transmisión comunitaria esporádica: aparecen diversas ramificaciones de casos. Se estudiarán la relación entre los casos y las medidas adicionales (cierre de clases o líneas).
- Transmisión comunitaria no controlada: se da un elevado número de casos en una transmisión no controlada. Los servicios de salud estudiarán la situación, pudiendo llegar hasta el cierre del centro.

VALORACIÓN DE LOS CONTACTOS

Los contactos del caso confirmado cuando tenía síntomas de la enfermedad serán identificados y categorizados en función del grado de exposición:

Contactos estrechos: Se consideran contactos estrechos los alumnos, profesores o profesionales del centro educativo u otros contactos del caso si:

- Han estado a menos de 2 metros del caso confirmado durante más de 15 minutos seguidos.
- Han estado en contacto directo con secreciones infecciosas (tos o estornudos o material contaminado como pañuelos usados) de un caso confirmado.
- Personas que viven en el mismo domicilio con el caso confirmado.
- Personas con trastornos inmunitarios u otros factores de riesgo.

Los servicios de Salud Pública valorarán individualmente a cada contacto para determinar el grado de exposición y de riesgo y se les darán las indicaciones específicas. En todos los casos deberá realizar una vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.

Contactos casuales: Resto de alumnos, profesores o profesionales del centro educativo. La dirección del centro informará a todos los alumnos, profesores y profesionales del centro educativo de la existencia del caso confirmado. Los contactos casuales realizarán una autovigilancia de su estado de salud (vigilancia pasiva) durante los 14 días posteriores a la fecha de la última exposición con el caso confirmado en la que estarán alerta ante cualquier síntoma (fiebre, malestar, tos...).

8. PROFESORADO

El 30 de junio fue informado de las medidas básicas y el 1 de septiembre se convoca el Claustro compartiendo con todos el Plan de Inicio de curso.

Ese mismo día, se ponen en marcha las coordinaciones y todo el personal colabora en la señalización, integración de recorridos, encontrando las mejores opciones para evitar los contactos entre alumnado y la menor movilidad del mismo.

FORMACIÓN

Pretendemos este curso conjugar las demandas como centro (no cumplidas el pasado curso escolar) con las marcadas por el Gobierno de Aragón:

- Normativa COVID
- Plataforma Aeducar/Formación on line
- Formación socioemocional
- Seguridad en la red

El Plan de Formación cumplirá con 3 tipos de actuaciones:

1. Diseño e implantación de la Plataforma digital educativa Aeducar
<https://www.aeducar.es>
2. Diseño e implantación de un programa formativo específico sobre:
 - Acciones para adecuar las competencias digitales del conjunto de l profesorado al empleo de las TIC
 - Atención socioemocional
 - Protección de la salud y prevención de Riesgos
 - Formación metodológica para la impartición del Programa de Impartición de Materias (PIM). Docencia internivelar
3. Diseño e implantación de recursos y herramientas que favorezcan y permitan la digitalización de la formación.